

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CARLA CAMUS SILVA	16.224.975-4	
NOMBRE DEL CÁLCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
CARLA CAMUS SILVA	16.224.975-4	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RÉSIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S EDIFICADA SOBRE TERRENO	188,65	-	188,65
S. EDIFICADA TOTAL	188,65	-	188,65
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	166,50		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,13	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,58
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	14,00	8,62	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	80°	ANTEJARDIN	3,00	3,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar) ALALAL

AUTORIZACIONES ESPECIALES EGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	-------	--------------------------	-------	--------------------------	----

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Rés. Nº	Fecha
----------------------------------	--------------------------	----	--------------------------	----	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO				\$	\$ 17.835.566.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	\$ 267.533.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	\$ 274.426.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	\$274.426.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4920721	FECHA	04-Ago-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación mayor a 100m², por una superficie de 143,51 m², en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 7.302, de fecha 19/06/1990, por una superficie de 45,15m².
- Recepción Final N° 4.625, de fecha 21/09/1990, por la misma superficie.

La Alteración está compuesta por:

- Eliminación de puertas y ventanas, Demolición de sección de muro, Cierre de abertura de losa y elimina escalera, Cierre de vano, Traslado de lavaplatos.

La Ampliación mayor a 100m², en dos pisos, está compuesta por:

- 1° piso (74,10m²): cocina, bodega, baño 01 y dormitorio 01.
- 2° piso (69,41m²): comedor, cocina, sala multipropósito con closet y baño.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 143,51 m²
- Superficie predial: 166,50 m²
- Programa:
 - 1° piso (96,676m²): sala de estar, comedor, cocina, bodega, baño 01 y dormitorio 01.
 - 2° piso (91,986m²): sala múltiple, dormitorio 02, comedor, cocina, sala multipropósito con closet y baño.
 - Cuenta, además, con 1 calzo de estacionamiento y terraza patio en 1° piso y en 2° piso.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: Carla Camus Silva, Rut. 16.224.975-4
 - Calculista: Carla Camus Silva
 - Constructor: Carla Camus Silva
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- La vivienda pierde su condición de DFL 2.
- El expediente consta de la siguiente planimetría:
 - Láminas de Arquitectura 01/03, 02/03, 03/03, Lámina Cuadro de Superficies y Lámina Corte S-03.
 - Lámina de Estructura 01/01.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-24.329



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE